

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0017466

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

5219 - 72

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990015244001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GARCIA ANDRADE JUAN CARLOS	ECUATORIANA	0908637739		335	335.000
2	GARCIA ANDRADE PATRICIA	"	0905251641		333	333.000
3	GARCIA ANDRADE TERESA	"	0903955649		333	333.000
4	GARCIA ANDRADE MIRIAM	"	0902244292		333	333.000
5	GARCIA ANDRADE XAVIER	"	0906030523		333	333.000
6	GARCIA ANDRADE JAIME	"	0901959577		167	167.000
7	GARCIA ALBUJA JAIME, CAROLINA		0910982685			
8	Y ROXANA	"	0911000222		166	166.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, AGOSTO / 95

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL